



La CHS licita por cerca de 7 millones de euros la elaboración, adecuación, revisión, aprobación e implantación de los planes de emergencia, normas de explotación y revisión general de seguridad de sus presas y balsas

El contrato abarca 29 grandes presas y 11 balsas de titularidad estatal situadas en las provincias de Albacete, Murcia y Alicante

Los trabajos incluyen la elaboración y revisión de planes de emergencia, normas de explotación y evaluaciones generales de seguridad

16.julio.2026- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha iniciado la licitación de los servicios destinados a elaborar, actualizar e implantar la documentación de seguridad de las presas y balsas de titularidad estatal gestionadas por el organismo de cuenca.

<https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=2026-9d31be9d-4fcb-4057-90eb-eb2407bf5375>

El contrato cuenta con un presupuesto base de licitación de 6.995.941,72 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 24 meses. Las actuaciones se han distribuido en seis lotes que comprenden 29 grandes presas y 11 balsas situadas en distintos puntos de las provincias de Albacete, Murcia y Alicante.

Los trabajos permitirán elaborar, adecuar y revisar los planes de emergencia y las normas de explotación de estas infraestructuras, además de realizar las revisiones generales de seguridad, actualizar su clasificación en función del riesgo potencial e incorporar la documentación técnica asociada, todo ello en cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, los planes de emergencia deberán ajustarse a la normativa de protección civil frente al riesgo de inundaciones, que establece los criterios de organización, intervención y coordinación necesarios para responder ante posibles incidencias.

Infraestructuras esenciales para la gestión del agua

La Dirección Técnica de la CHS gestiona, mantiene, conserva y explota estas presas y balsas, cuya función resulta esencial para regular los recursos hídricos de la demarcación del Segura y atender demandas como el abastecimiento urbano, el regadío y la producción hidroeléctrica.

Estas infraestructuras también desempeñan un papel fundamental en la reducción del riesgo de inundaciones, al permitir retener temporalmente parte del agua durante episodios de fuertes lluvias y reducir los caudales que circulan aguas abajo.

La mayoría de las grandes presas incluidas en el contrato están clasificadas en la categoría de mayor riesgo potencial. Esta clasificación no hace referencia a su estado de conservación, sino a las posibles consecuencias que podría ocasionar su fallo. Las presas de mayor riesgo están situadas en las provincias de Albacete, Murcia y Alicante.

prensa@chsegura.es

www.chsegura.es

Esta nota de prensa puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALBACETE, 16 JULIO 2026
MURCIA
TEL.: 966 538 890



ocasionar un funcionamiento incorrecto sobre personas, núcleos urbanos, servicios esenciales, el medio ambiente o bienes económicos.

Actuaciones divididas en seis zonas

El primer lote corresponde a la zona de Cabecera e incluye las presas del Cenajo, Fuensanta, Talave, Camarillas, Bayco, Charcos y Boquerón.

El segundo comprende la Vega Alta y las presas de La Risca, Moratalla, Argos, Alfonso XIII, Cárcavo, Judío, Moro y Morrón.

El tercero se centra en la zona del río Mula e incorpora las presas de La Cierva, Pliego, Doña Ana y Los Rodeos.

El cuarto lote abarca el Guadalentín y la Vega Baja, con las presas de Valdeinfierno, Puentes, Paretón de Totana, José Bautista y Santomera.

Por su parte, el quinto reúne las infraestructuras del postrasvase, entre ellas las presas de Ojós, La Pedrera, Crevillente, Mayés y Algeciras, junto con las balsas de Riñón-Algeciras, Alhama y La Muela.

Finalmente, el sexto lote incluye las balsas de titularidad estatal de Blanca, Fuente Álamo, Alfonso Botia, Los Leones, La Torrecilla, La Hoya, Tierra Roya y Complementario.